

RESOLUCIÓN
N° 2306 /96

EXPTE. N° 23.623/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 2015

Buenos Aires, *27 de noviembre* de 1996.-

Vistas las presentes actuaciones por las que el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Córdoba solicita la asignación de \$ 300 mensuales para gastos de intendencia y mantenimiento del edificio y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Dirección de Administración Financiera y la Oficina de Intervención Previa,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar a favor del Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 2 de Córdoba una partida de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-) para atender los gastos de intendencia.-

Regístrese y remítase a la dependencia mencionada para la continuación del trámite.-

JULIO S. WAZZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION